



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	E22-0074		
Título del expediente:	"A.T. PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE CONVENIO Y FUERA DE CONVENIO DE LA APB"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	SERVICIOS		
Presupuesto de licitación (sin IVA)	380.599,73.-€		
Fecha:	13 de julio de 2022	Hora:	10:10

En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:

Presidente	Juan Leo Rubio
Secretaria	Olga Peñalver de Lamo
Vocal	Miguel Rigó Salvá
Vocal	Juliana Uribe Davies

D. Jorge Martín Jiménez, nombrado Presidente para ésta Mesa de Contratación, excusa su asistencia por lo que, según "Resolución del nombramiento de las Mesas de Contratación por el órgano de Contratación" de ésta Autoridad Portuaria de Baleares, firmada en fecha 30 de noviembre de 2021, se nombra suplente a D. Juan Leo Rubio.

Se procede a la apertura del Sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:

Licitador	Oferta económica	Mejora del tiempo de respuesta	Cualificación profesional	Experiencia profesional
	60%	5 %	20 %	15 %
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.U.	178.691,57.-€	1 hora	2 perfiles	2 años
EXPERIS MANPOWERGROUP. SLU	262.000,00.-€	1 hora	2 perfiles	15 años

1





Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación pasa a determinar qué empresas están incursas en presunción de anormalidad, conforme a lo dispuesto en el Anejo 1 al Cuadro de Características del "Pliego de Condiciones", resultando de su aplicación que la oferta de la empresa ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.U. se encuentra en presunción de anormalidad, por resultar la baja de su oferta económica (BO), afectada por lo señalado en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO superior al 20% sobre la otra oferta)
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.U.	178.691,57.-€	31,80 %
EXPERIS MANPOWERGROUP. SLU	262.000,00.-€	

La Mesa de contratación, una vez finalizado el acto público sin asistentes al mismo, adopta los siguientes acuerdos:

- Remitir a la Comisión Técnica, de acuerdo con el punto 11 del Pliego de Condiciones, la documentación presentada por las empresas licitadoras a los valores introducidos para los criterios de adjudicación, solicitando Informe en referencia a la cualificación técnica y experiencia profesional y docente de las empresas presentadas.
- Recabar la información necesaria, dándoles un plazo de 5 días hábiles, para que el Órgano de Contratación pueda estar en condiciones de determinar si, efectivamente las ofertas presentadas por las empresas ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.U. y por resultar anormalmente baja en relación con la prestación y por ello debe ser rechazada, o si por el contrario, la citada ofertas no resulta anormalmente baja, y por ello deben ser tomada en consideración para adjudicar el contrato.
- Convocar una nueva Mesa de Contratación para la baremación de las ofertas admitidas y la formulación de la propuesta de adjudicación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MIGUEL RIGO SALVA	15/07/2022 12:17 Sello de Tiempo: 15/07/2022 12:17	
FIRMANTE[2]	JUAN LEO RUBIO	15/07/2022 13:30 Sello de Tiempo: 15/07/2022 13:30	
FIRMANTE[3]	EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO	18/07/2022 09:22 Sello de Tiempo: 18/07/2022 09:22	
FIRMANTE[4]	JULIANA URIBE DAVIES	26/07/2022 13:34 Sin acción específica	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-3111-07f7-cac1-82ba-afc2-3e93-401d-cac3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

